

total ingreso de los Propios, largas q.<sup>as</sup> de  
ven cubriese y deficit q.<sup>ue</sup> resulte al año,  
asi como del gasto q.<sup>ue</sup> ocasiona la lactan-  
cia de expósitos, y mediar q.<sup>ue</sup> se podran  
recoger y a atender a este interesante  
objeto, a fin de en su virtud de determinacion  
lo conveniente, si queda sea p.<sup>or</sup> el primer  
Cabildo ordinario

Todo lo cual acordó este R. Ayuntamiento por ante  
nos sus Secretarios que damos fe =

Lesosy      Llanoy  
Yuanis M. Roman      Juan Alvarez

Cabildo ordinario } En la Ciudad de Cartago y Salto  
Capitulares de ella la mañana del hoy  
trece de Mayo de mil ochocientos trece  
ta y uno se congregaron a celebracion cano-  
nica el Sr. D. Santos Ladron municipal  
de Cartago de los R.<sup>os</sup> Excmos. Gobernador Pol.  
y militar de esta Plaza, Presb.<sup>te</sup> y la

CO

